



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER**



RADICADO 682114089001-2022-00019-00

Contratación, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Se encuentra al despacho el presente proceso junto con la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, solicitando se fije nueva fecha para llevar a cabo la audiencia que se había fijado para el día 14 de julio de 2022 en razón a que ya se pudo ubicar a la demandante CINDY VIVIANA CAMPOS PARDO y por ser procedente se despachara favorablemente, en consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO.- FIJAR el próximo diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para llevar a cabo la audiencia que consagra el Art. 372 del C. G. del P. y que fuera programada para el día 14 de julio de 2022, mediante auto de fecha 17 de junio de 2022, por las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO.- Se les advierte a la partes que la inasistencia injustificada a la presente diligencia, les acarrearán las sanciones establecidas en el numeral 4 del art. 372 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 2 DE AGOSTO
DE 2022 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 3 DE AGOSTO
DE 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonor López Sánchez', written in a cursive style.

LEONOR LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA